

ACTA Nº 114 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y PRESUPUESTARIOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE CADÍZ CELEBRADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EL DÍA 23 DE JULIO DE 2024

Convocados mediante correo electrónico el día 18 de julio a las 14:41, y disponiendo de plazo para emitir su opinión o realizar sus aportaciones hasta el 23 de julio a las 12:00, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la modificación de la Convocatoria de Contrato Programa con Centros y Departamentos del ejercicio 2024.
2. Informe sobre la modificación de los precios y tarifas 2024 del Instituto Universitario de Investigaciones Marinas (INMAR).

Orden del día:**1- Aprobación, si procede, de la modificación de la Convocatoria de Contrato Programa con Centros y Departamentos del ejercicio 2024.**

Se adjunta a la Convocatoria el documento por el cual se modifica la Convocatoria de Contrato Programa con Centros y Departamentos del ejercicio 2024.

No habiéndose producido manifestación alguna por parte de sus miembros, queda aprobada por la Comisión la modificación de la Convocatoria de Contrato Programa con Centros y Departamentos del ejercicio 2024.

2- Informe sobre la modificación de los precios y tarifas 2024 del Instituto Universitario de Investigaciones Marinas (INMAR).

Se adjunta a la Convocatoria el documento que recoge las modificaciones de los precios y tarifas para el ejercicio 2024 del Instituto Universitario de Investigaciones Marinas (INMAR).

No habiéndose producido manifestación alguna por parte de sus miembros, queda informada la Comisión acerca de la modificación de los precios y tarifas para el ejercicio 2024 del Instituto Universitario de Investigaciones Marinas (INMAR).

VºBº

La Presidenta de la Comisión
Fdo.: María Vicenta Martínez Sancho

La Secretaria de la Comisión
Fdo.: Cristina Vallejo Muñoz

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V2SPSLF6NLFSDVHGEBI6KQ	Fecha	16/01/2025 12:58:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	CRISTINA VALLEJO MUÑOZ (JEFA DE SECCIÓN - ÁREA DE ECONOMÍA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V2SPSLF6NLFSDVHGEBI6KQ	Página	1/1

